

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS
MARFAGONES, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2007.

En Molinos Marfagones, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día doce de diciembre, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Diego Ortega Madrid, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

D. DIEGO ORTEGA MADRID (PARTIDO POPULAR)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D. DIEGO JAVIER MADRID NIETO
D^a ISABEL BENZAL MARTÍNEZ
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a MARÍA ORENES ALCARAZ
D^a FRANCISCA GARCÍA JIMÉNEZ
D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)
D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA (AVV POZO LOS PALOS)
D. ALFONSO RIBERA MICÓ (AVV MOLINOS MARFAGONES)
D. JOSÉ LUÍS PÉREZ IBARES (GRUPO TEATRO VIRUTAS)
D^a ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)
D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)
D^a GINESA GARCÍA CONESA (AMPA COLEGIO PÚBLICO AZORÍN)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación

previa.

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Constitutiva del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 7 de noviembre de 2007.

2º. Elección de Vicepresidente y portavoces.

3º. Información general del Presidente a la Junta.

4º. Reparto de subvenciones.

6º. Información sobre procedimiento a seguir para presentar mociones y participar en el turno de ruegos y preguntas.

7º. Recogida de escrito sobre necesidades priorizadas de los colectivos.

8º. Ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Se aprueba por unanimidad dicha Acta.

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE Y PORTAVOCES.

El Sr. Presidente propone como Vicepresidente de la Junta a D. Diego Moreno Casanova.

Se somete a votación y se obtiene el resultado:

5 votos a favor de los vocales del Partido Popular.

3 abstenciones de los vocales del PSOE.

Por tanto queda nombrado Vicepresidente de esta Junta D. Diego Moreno Casanova.

Son designados como portavoces de los grupos políticos:

D. Diego Hernández Guillermo, por el Partido Popular

D^a María Orenes Alcaraz, por el PSOE.

TERCERO.- INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESIDENTE A LA JUNTA.

El Sr. Presidente informa sobre la forma de repartir el presupuesto de la Junta. Del 80 al 85% se repartirá según criterios de reparto a determinar por esta Junta, según número de habitantes y extensión de cada uno de los pueblos. El resto se deja como margen para gastarlo según necesidades. Los gastos a acometer, dentro de las disponibilidades, serán los que soliciten las respectivas Asociaciones de Vecinos.

También informa de:

Reunión con varias Asociaciones de Vecinos y su intención de hacerlos con las que faltan.

Visita con técnico del Ayuntamiento para ver caminos en Pozo de los Palos.

Solicitud de pala y desbrozadora para Pozo de los Palos.

Asistencia a la Fiesta de la Patrona de Los Puertos.

CUARTO.- INFORMACIÓN SOBRE DIFERENTES GASTOS.

Informa de la realización de los siguientes gastos:

Pintado del Local Social de Los Puertos de Abajo, importe 598,00 euros.

Escalera de gato para Local Social de Molinos Marfagones, importe 600,00 euros.

QUINTO.- REPARTO DE SUBVENCIONES.

El Sr. Presidente propone repartir la cantidad disponible (a consecuencia de que en Pleno de mayo no se incluía el incremento anual de la partida) de la siguiente forma:

285 € a cada una de las 7 Asociaciones de Vecinos, y 201 € a los 5 colectivos restantes.

D. Alfonso Ribera Micó dice que la Asociación de Mujeres La Molinera no recibió ninguna cantidad en el reparto anterior. Por tanto propone que, a pesar de ser cantidades pequeñas, como un intento de desagravio a este colectivo, que le corresponda una cantidad mayor.

El Sr. Presidente comenta que si ellos están de acuerdo, a él le parece bien.

Se propone y aprueba por unanimidad el reparto de subvenciones para actividades siguiente:

| | |
|----------------------------------|-------|
| A.VV. de Molinos Marfagones | 271 € |
| A.VV. Puertos Sta.Bárbara Arriba | 271 € |
| A.VV. Puertos Sta.Bárbara Abajo | 271 € |
| A.VV. San Isidro | 271 € |

| | |
|--------------------------------|-------|
| A.VV. La Magdalena | 271 € |
| A.VV. Pozo Los Palos | 271 € |
| A.VV. El Palmero | 271 € |
| APA Col.Público Azorín | 201 € |
| Asoc.Juvenil El Molino | 201 € |
| Agrup.Musical Ntra.Sra.Soledad | 201 € |
| Asoc.Mujeres la Molinera | 304 € |

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que la Asociación de Mujeres de Los Puertos es también un colectivo de la Junta. Que si se piensa dar apoyo a todos los colectivos se les debe informar para que puedan participar en estas subvenciones.

D. Manuel Morales Delgado no está de acuerdo con repartos igualitarios. En su opinión las subvenciones a colectivos deben ir en función de las actividades que efectivamente realicen.

SEXTO.- INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA PRESENTAR MOCIONES Y PARTICIPAR EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente informa que, en aplicación del art. 24 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales:

1- La intervención en los Plenos de la Junta por parte de las Entidades Ciudadanas deberá solicitarse por escrito dirigido al Presidente antes de iniciar el Pleno (el Reglamento determina 24 horas), debiendo indicar el punto del orden del día en que se quiere intervenir.

2- Una vez cerrado el Pleno se podrá abrir un turno de ruegos y preguntas extraordinario para los vecinos presente que deseen intervenir, previa petición verbal al Secretario de la Junta.

SEPTIMO.- RECOGIDA DE ESCRITOS SOBRE NECESIDADES PRIORIZADAS DE LOS COLECTIVOS.

Los colectivos presentan escritos que reflejan sus necesidades, y cuyo resumen se transcribe a continuación.

APA del Colegio Público Azorín solicita subvención de 1.700 €. Son necesarios por : 1- el gasto del año anterior de 1.500 €, 2- elevado nº de alumnos (411), y 3- porque al estar en el término de Junta Vecinal no perciben nada de la Concejalía de Educación (cuya subvenciones oscilan entre 1.500 y 1.700 €).

Agrupación Musical Ntra. Sra. De la Soledad precisan:

La obra de la nueva escuela de música se realice (las instalaciones actuales no reúnen condiciones).

Se incremente la subvención debido al déficit de más de 8.000 € anual que presenta la escuela de música. A los estudiantes que empiezan se le facilita uniforme e instrumento y por 14 €/mes se

imparten clases de solfeo e instrumento.

Asociación de Mujeres Las Molineras solicitan se les subvencione a fin de realizar de los cursos de informática, inglés, pintura al óleo y cocina que tiene previstos para este año. Recuerda que en el reparto de mayo la Junta no le concedió subvención alguna.

Asociación de Vecinos de Pozo Los Palos:

Arreglo de c/Principal que une La Guía con M. Marfagones (baldosas, alumbrado, asfalto, discos señalizadores y espejo en curva peligrosa en centro del pueblo y 3 pasos de peatones.

Arreglo c/ Pozo Nuevo (baldosas, alumbrado y asfalto.

Parcheado de calles, asfaltar nuevos caminos, poner nombre de calles y numerar viviendas, poner indicadores de dirección de caseríos, arreglo de fuente de agua, poner farolas(1 de 2 brazos en Plz. Junto fuente, entrada al pueblo, en dirección a Los Segados, 3 udes. en Los Manzanares, en Casas del Monte de Arriba, en Casas del Monte de Abajo, en Casas de La Rambla y en c/ Embalse del Cenajo.

Asociación de Vecinos La Magdalena:

Instalación de 2 pasos sobreelevados (entrada y salida del pueblo) urgentemente por velocidad excesiva de vehículos.

2 puntos de luz en camino hacia "Casa de los Momos".

Pareo asfalto en 1ª calle a la dcha. Del pueblo frente a "Casa del Pequeño".

Asfalto y acerado en crta. E-16 (200 mts. aproximadamente)

Instalación de nuevos juegos infantiles.

8 papeleras nuevas (antiguas deterioradas).

Asociación de Vecinos de Puertos de Santa Bárbara:

Alumbrado público para:

Travesía de Los Puertos a su paso no la N-332.

Diversos grupos de viviendas.

Renovación de algún punto por deterioro o vejez.

Renovación de la valla del Polideportivo.

Ensanchamiento del camino del Cementerio.

Instalación de aparatos de juego, reparación de bancos y poner pilotes u otras medidas para impedir el paso de vehículos a la Plaza "Los Cienzales".

Arreglo de accesos a viviendas que actualmente están de tierra.

Asociación de Vecinos de San Isidro:

Asfalto para las calles del pueblo.

Arreglo de parque.

Arreglo de aceras para acceder a la iglesia.

Asociación de Vecinos El Palmero:

Asfalto de la crta. El Palmero-La Aljorra (3 km).

Terminación alumbrado público centro del pueblo (12 puntos).

Asfalto del entorno de la plaza y centro del pueblo.

Asfalto de algunos caminos de acceso a viviendas en Los Nietos y Los Cárceles (2 km).

Arreglo de acceso a las viviendas en Los Cárceles y arreglo de la plaza.

Asfaltado en Los Castejones y 3 puntos de luz.

Colocación de juegos infantiles en la plaza.

Asfalto del camino entre Los Roses y Pozo de los Palos (3km).

Asfalto del camino entre la casa colorada y Los Cárceles.

Asfalto del camino entre Los Castejones y Los Roses (800m).

Alumbrado público y asfalto en Los Sotos.

Otras necesidades de El Palmero, ya solicitadas anteriormente y que no se han conseguido:

Colocación de nuevos contenedores de basura y sustitución de los viejos.

Limpieza de plaza y arreglo de jardines.

Colocación de señalización vertical e indicadores en el pueblo.

Arreglo de un bache peligroso en la ctra. de Los Roses.

Asociación de Vecinos Los Puertos de Sta. Bárbara de Abajo:

Asfaltado de tramos cortos de camino rural (1.200 m):

1-Los Marines-Casas de Lorente (200 m), 2-La Pitorra- Pedro Pérez (300 m), 3- Los Pérez- El Talego (700 m).

Parqueo:

Desde Los Teresas (Ptos. Sta. Bárbara de Abajo) hasta la entrada al Castillejo (San Isidro).

Alumbrado público (11 puntos):

1-Casa Juanele (1), 2- Los Lindos-Los Marines (6), 3- Los Churros (1), 4- La Perinera (1), 5- Casas del Pino (1), 6- Replaceta Los Cañavates (1).

Desplazamiento de una farola en Los Marines (Casas de Lorente) por cerramiento del lugar donde se encuentra la misma.

Mantenimiento del Local Social:

Poner falso techo.

Pintar el interior y exterior del local.

Otros:

Contenedor de vidrio en Local Social junto a los dos ya existentes de cartón y envases.

Asociación de Vecinos de Molinos Marfagones:

1. Alumbrado Público

Cambiar el alumbrado completo de la Calle Mayor de Molinos Marfagones. Ctra. a Mazarrón

Se encuentra en mal estado, faltan muchos puntos de luz y además sufren continuas averías debido a su antigüedad. Se ha pedido su cambio en multitud de ocasiones por las directivas anteriores.

b. Falta de puntos de luz.

1 Farola - Ctra. de Canteras, 16 - Rincón de la Puerta del Patio de la Asociación

Plaza Puerto Arguelles - poner una farola central multi-brazos y quitar las existentes que valen.

1 o 2 Farolas - Callejón de la Calle Lago Onega.

c/ Puerto Ayacucho - no hay alumbrado.

C/ Puerto Antequera - no hay alumbrado.

C/ Puerto Asís (une C/ Puerto Ayacucho con C/ Puerto Libros) no hay alumbrado.

C/ Puerto Ángel- no hay alumbrado.

C/ Puerto Chicana - no hay alumbrado.

1 o 2 Farolas - C/ Puerto Rosario, al final.

C/ Puerto Legran - no hay alumbrado.

Prolongación de la CI. Puerto Páez, a partir de la C/ Puerto Guaraní - no hay alumbrado.

Ctra. de Mazarrón - Viviendas anteriores a la Barraca no tienen farolas

Ctra. de Canteras, placeta de la Iglesia - Duplicar la farola para que alumbré la placeta de la Iglesia

1 Farola - CI. Puerto Caballo - Falta desde antes de la construcción de las casas nuevas.

2. Asfaltado de Calles y Caminos

Reasfaltado de la Plaza Puerto Príncipe, Calle Puerto Capaz, y Calle Puerto Pajares, (componen la antigua urbanización Tabaire), se encuentra muy deteriorado el asfalto, con muchos pequeños baches que no se parchear y que constantemente sueltan gravilla.

Asfaltado de la prolongación del camino a Lo Tacón, que da acceso a varias viviendas.

3. Deficiencias en la Señalización de Trafico.

Mejorar la señalización del cruce entre la Ctra. de Canteras y la calle Puerto del Escudo y cambiar el "Ceda el Paso" de esta ultima a zona mas visible, que no lo tapen las matas. Instalación de un espejo para que los vehículos que circulan por la Ctra. a Canteras en dirección a la misma, puedan mejorar su visibilidad al llegar al cruce.

Paso de peatones de la calle Puerto Pilón esquina CajaMurcia, posibilidad de que este prohibido aparcar o sea de sentido único el tramo desde la calle mayor hasta la calle Puerto Páez.

Prohibido aparcar a un lado en el tramo de la calle Camino a los Sánchez esquina con la Calle Puerto Pirámide, para que no se aparque en ambos lados pues dificulta el paso del camión de la Basura.

Colocar un "Ceda el Paso" o "Stop" en la Calle Puerto Páez en la Esquina con la calle Puerto Lumbreras, pues el tráfico principal proviene del colegio.

Sustituir las señales de la calle Camino de las castillas con las calles Mateo Soto y Nieto Urrea, por estar muy deterioradas.

f Mejorar la señalización de la calle Nieto Urrea en la esquina con la calle Virgen del Pino, (Añadir un prohibido girar a la derecha), solo hay una señal de sentido obligatorio en la derecha enfrente a la calle Virgen del Pino, que esta muy deteriorada, además si hay un vehiculo aparcado no se ve.

Añadir un paso de peatones en la calle Puerto Suspiro en el cruce con la calle Puerto Veleta (calle peatonal) y sus correspondientes guardias tumbados.

h. Instalación de señales indicativas del colegio publico Azorin en la Ctra. de Mazarrón con la calle Puerto Guaraní, en ambos sentidos.

Dirección prohibida en la calle Puerto Ayacucho (tramo peatonal desde la Ctra. de Mazarrón hasta la calle Puerto Libros) en el sentido Carretera de Mazarrón hacia la carretera de Canteras y circulación prohibida excepto residentes en el sentido inverso. Posibilidad de instalar arcos que impidan el tráfico previa consulta a los

vecinos con garaje. Colocación de espejo para la salida de coches de la calle Puerto Asís.

Prohibido aparcar a ambos lados de la puerta de entrada del centro medico, (calle Puerto España) para mejorar la visibilidad de salida de vehículos y paso de peatones frente a la puerta peatonal del citado centro medico con guardias tumbados.

Sustituir la señal de prohibido el paso de la calle Puerto Boyaca, por una de "circulación prohibida excepto residentes" y añadir una de calle cortada. Cambiar los arcos que impiden el paso de vehículos instalados al principio (esquina con la Ctra. Mazarrón) e instalarlos en la esquina del supermercado junto al a Iglesia, para que los vehículos de descarga del supermercado accedan por la Ctra. de Mazarrón.

4. Roturas y averías de calles y aceras.

a. Según anexo.

5. Edificio de la Asociación de Vecinos.

Reparación de los desagües de los aseos de la planta baja (Aseo junto a la OMITA)

Instalación escalera lateral (escalera de gato) para acceder la tejado para su revisión y reparación. (Hay goteras)

Pintado exterior del Edificio.

Reparación de la instalación eléctrica. (se encuentra en mal estado y no ha sido reparada y revisada desde que se inauguro el edificio).

e. Pintado interior del edificio, reparación de puertas y ventanas.

6. Parques y Jardines

Instalación de nuevos juegos infantiles (que ya existieron en su día), en la placeta de la calle Lebeche, junto al aparcamiento de autobuses del colegio Azorin, que por su proximidad al colegio hace muy conveniente su acondicionamiento, evitando así que se vea con asiduidad a dos o más niños peleando por el único juego existente. (y además sin protección en el suelo)

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Claudio Cañavate Mendoza pregunta por una farola que debía haberse instalado en Los Puertos de Abajo, según un proyecto del año 2006, y que hasta la fecha no se ha puesto.

El Sr. Presidente dice que ya ha solicitado al Ayuntamiento información al respecto.

.....

D^a María Orenes Alcaraz pregunta por la frecuencia de celebración de Plenos de la Junta. La periodicidad mínima de cuatro sesiones al año, según el Reglamento de Participación, le parece insuficiente.

El Sr. Presidente contesta que prefiere no fijar de antemano un calendario de celebración de sesiones. Se convocarán según las necesidades que se presenten, respetando siempre el Reglamento.

.....

D^a Josefa Peñalver Conesa solicita aclare lo que significa que los gastos de la Junta se determinaran de forma participativa y consensuada.

El Sr. Presidente dice que la Junta aprueba unos criterios de reparto de los presupuestos entre las zonas. Luego las Asociaciones de Vecinos deciden cuales son las necesidades prioritarias que se deben realizar.

D^a Josefa Peñalver dice que le parece bien, y solicita que el Ayuntamiento aplique también criterios lógicos en el reparto de presupuesto entre las diferentes Juntas Vecinales.

El Sr. Presidente hace la observación de que él no es Concejal, pero dice que desde su puesto hará lo que pueda.

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que , en los posibles criterios racionales para repartir el presupuesto, incluiría el de las primeras necesidades, o más urgentes, que se encuentran sin cubrir. Para que un pueblo crezca debe tener primero inversiones que cubran estas necesidades.

D. José Antonio Gómez García manifiesta su acuerdo con D. Claudio.

D. Francisco Aznar dice que el reparto importante de verdad viene del Plan de Inversiones. Que se debe ver el peso de la Junta Vecinal y de su Presidente al conseguir mayores inversiones en la zona.

El Sr. Presidente contesta que el tiempo dirá cual es su peso.

.....

D^a Josefa Peñalver Conesa vuelve a solicitar que se resuelva el problema de transporte urbano en Molinos Marfagones. Es insuficiente y con horario inadecuado, por lo que no se puede utilizar lo que realmente se necesita. D^a María Orenes Alcaraz añade a lo anterior el problema de transporte de los estudiantes del Instituto El Cano.

.....

D. José Antonio Gómez García solicita servicio de 2 autobuses de pasajeros al día, como mínimo, en Pozo de Los Palos.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y siete minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO

P.D.

Fdo. D. Diego Ortega Madrid

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona